



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1039 y 1397-D-13
OD 2276

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el inicio, el pasado 20 de marzo, del juicio por crímenes de lesa humanidad perpetrados contra los dirigentes radicales Hipólito Solari Yrigoyen y Mario Abel Amaya, durante la última dictadura cívico-militar, en la ciudad de Rawson, a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, en la provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.